

ANUNCIO:

PUBLICACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE 2 ALBAÑILES, 1 CONSERJE Y 1 BARRENDERO/A. PROGRAMA DE EMPLEO DE MUNICIPIOS RURALES AÑO 2026.

Mediante Decreto de Alcaldía número 315/2026, de fecha 24 de agosto de 2026, se hace pública la **lista provisional** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria del proceso de selección para la contratación de 2 albañiles, 1 conserje y 1 barrendero/a, en el Ayuntamiento de Carabaña, para la realización del Programa de Empleo de Municipios Rurales 2026:

- 2 plazas de albañil:

Relación de aspirantes excluidos/as provisionalmente.

Nº	DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
1	XXX622XXX	Cortés Pérez, Sebastián	c)
2	XXX163XXX	Casares Peláez, Guillermo	c)
3	XXX431XXX	Torres Barbero, Miguel Ángel	c)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

No aportar el Título de Graduado en ESO, tal y como disponen las Bases Reguladoras, en la Cláusula Sexta- Requisitos de los aspirantes, apartado c).

- 1 plaza de conserje:

Relación de aspirantes admitidos/as provisionalmente.

Nº	DNI	Apellidos y nombre
1	XXX730XXX	Cercano Delgado, Rubén
2	XXX943XXX	Calderón Oñate, Alexander Roberto

Relación de aspirantes excluidos/as provisionalmente.

Nº	DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
1	XXX431XXX	Torres Barbero, Miguel Ángel	c)

- 1 plaza de barrendero/a:

Relación de aspirantes admitidos/as provisionalmente.

Nº	DNI	Apellidos y nombre
1	XXX699XXX	Arroyo Machón, Alejandro

Relación de aspirantes excluidos/as provisionalmente.

Nº	DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
1	XXX508XXX	Sánchez Santana, Isabel Modesta	c)



CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

No aportar el Título de Graduado en ESO, tal y como disponen las Bases Reguladoras, en la Cláusula Sexta- Requisitos de los aspirantes, apartado c).

Los/as aspirantes excluidos/as disponen de un plazo de 3 días naturales, para subsanar las posibles deficiencias y para formular reclamaciones contra la lista provisional publicada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Carabaña y en la página web municipal: www.ayuntamientocarabaña.es.

En Carabaña, a 24 de septiembre de 2026.

El Alcalde,

Fdo. MARIO TERRON FUENTES
ALCALDE - PRESIDENTE
AYUNTAMIENTO DE CARABAÑA
Fecha: 24/09/2026
HASH: AB45142F1E2774390C5D1CFDA27774CE99EE9720
CSV: 477F2562-1735-43d9-bbdd-2919e1fa1eec-168361

Firmado Electrónicamente

Fdo. Mario Terrón Fuentes

Documento Firmado Electrónicamente - CSV: 477F2562-F735-43D9-BBDD-2919E1FA1EEC-168361

